

DIARIO DE



BARCELONA.

Del miércoles 21 de

abril de 1830.

San Anselmo Obispo y Doctor.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de religiosas Carmelitas calzadas: se reserva á las siete de la tarde.

Sale el sol á las 5 hs. 16 ms. y se pone á las 6 hs. 44 ms.

Dis. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
20 6 mañana.	10	5 33 p. l. 2	N. sereno.
id. 2 tarde.	16	2 33	S. E. id.
id. 10 noche.	12	2 33	N. E. id.

ESPAÑA.

Habana 1.º de febrero.

Se acaba de descubrir aqui una horrorosa conspiracion, cuyos avisos fueron remitidos de Londres en donde parece tenian sus relaciones los conspiradores, y cuyo origen principal existe en Méjico y Costa-firme.

Los presos son 25 hasta ahora; entre ellos se cuentan, con admiracion, algunos oficiales, bien que es preciso hacer la justa distincion de que no es ninguno de los destinados aqui en las diferentes expediciones que han llegado. Nuestro capitan general ha desplegado en esta ocasion una energia admirable: se anuncian algunas prisiones en diferentes puntos de esta isla. El espíritu público se agitó por algunos momentos con tales sucesos; pero la tranquilidad de los ánimos está ya restablecida, y todos indistintamente interesados en la paz y felicidad de que gozamos, seremos otros tantos observadores cuidadosos, á cuya vigilancia no podrá ocultarse la existencia de cualquier malvado que haya quedado. S. E. acaba de dar al público la proclama siguiente:

Habitantes de la isla de Cuba.

„El halagüeño cuadro que presenta esta venturosa isla, fruto de vuestra lealtad y sensatez, no podia menos de irritar á los revolucionarios del continente vecino, que miran con rabiosa envidia vuestra prosperidad y

opulencia; mientras ellos se ven sumidos en la miseria y la anarquía, consecuencia forzosa de su rebelion.

„Este suelo dichoso, mansion de la paz, de la abundancia y de la lealtad, ofrecia al mundo el contraste mas visible, gozando bajo el suave gobierno de S. M. de todos los bienes que resultan de la seguridad de las fortunas, del sosiego en el cultivo de las artes, de la moral pública y de las ciencias, mientras que las revoluciones, los partidos, las discordias y la anarquía establecieron su imperio en las provincias rebeldes; cuya consecuencia natural ha sido la impiedad, la licencia y la miseria consiguiente á este estado de desórdenes; y como los malvados no perdonan medios ni fatigas para turbar vuestro bienestar, no les ha sido difícil atraer á su faccion á algunos de los habitantes de esta isla, que ingratos unos á la hospitalidad que aqui recibieron, é incautos otros, se han dejado alucinar de unas teorías falaces, desconociendo los incontrastables argumentos que resultan de la sencilla comparacion del estado de cultura y prosperidad de la siempre fiel isla de Cuba, con el lamentable que ofrece el continente desde el momento en que se separó del paternal gobierno de S. M. ¡Insensatos! Todas las personas de juicio en esta isla son fieles al REY nuestro Señor por amor, por gratitud, y porque estan bien convencidas de que en su lealtad y union á la metrópoli tienen las únicas garantías que aseguran su bienestar, y que el día que estos sagrados vínculos se conmuevan, será el último de su felicidad, y aun de su existencia.

„Descubierta la ridícula conspiracion, que nunca pudo ser funesta sino á los malvados que la intentaban, serán castigados con arreglo á las leyes los que resulten convictos de su delito, porque así lo exige la vindicta pública y vuestra propia seguridad.

„Cubanos: tened entera confianza en vuestro primer gefe, que auxiliado de las demás autoridades ha hecho y hará cuanto esté de su parte para manteneros en el goce de todos los bienes que disfrutais; cumpliendo así las reiteradas ordenes del REY nuestro Señor, y que son tan gratas á su corazon, que no respira con placer sino cuando os contempla contentos y felices. Habana 26 de febrero de 1830. — Francisco Dionisio Vives.”

Cádiz 5 de abril.

Las islas Filipinas., que recién conquistadas por el valor de los españoles hubieran sido tal vez abandonadas si una idea religiosa digna de nuestros católicos Soberanos no retrajera de ponerlo por obra; esas islas, ricas y preciosas por su situacion y por su suelo, que en 1764 no podian cargar de retorno al navio *Buen Consejo* espedido desde este puerto mismo, tiempo hace ya que están justificando la exactitud con que fueron apellidadas en Europa la *Perla de Oriente*. Si en los reinados de los señores D. Carlos IV se echaron las semillas que debieran producir los mas bellos frutos, bajo el imperio paternal del magnánimo FERNANDO VII no solo se ostentaban, sino que cunden y se recogen muy ópimos y colmados.

La importancia de aquellas remotas posesiones de la corona de España; la lealtad y valor de sus habitantes; la solicitud amorosa con que el augusto Monarca mira á todos sus hijos, no podian menos de fijar su soberana atencion sobre la conveniencia de dar á tan buenos vasallos un testi-

monio de aprecio, una prueba de proteccion, un apoyo á las leyes, una garantía mas á los gocees sociales.

Para alcanzar tan altos fines, no para restablecer el orden perdido, ni restaurar la paz ahuyentada, mandó S. M. que se destinasen á las islas un batallón de infantería de 12 plazas con el nombre de *Asia*; un escuadrón de 120 plazas para componer el 4.º del regimiento de caballería dragones veteranos de Luzon, y una compañía de artillería á caballo con 65 plazas.

El apresto de esta espedicion, en todo su material, fue confiado por S. M. á la Real Compañía de Filipinas, que lo ha desempeñado de un modo tan exacto, y con una tan plausible prontitud, que nada ha dejado que desear.

El martes 2 de este mes antes de las nueve de la mañana se hallaba en el muelle de la puerta del mar el Escmo. Sr. general gobernador para la revista de embarque que pasó el Sr. ordenador honorario comisario de guerra de la plaza D. Vicente Izquierdo. A medida que se celebraba este acto se iban embarcando las tropas en los buques menores para pasar abordo de sus respectivos trasportes. Poco despues de las 11 quedó concluida esta prolija operacion; y si Gádiz debe alabanzas á la conducta irreprehensible de las tropas destinadas á Filipinas, nunca olvidará la quietud, el gozo, el orden admirable con que separaron sus plantas de este suelo. ¡Honor al ilustre general gobernador que ha sabido dirigir tales tropas! ¡Honor tambien á los dignos gefes y oficiales que las mandan!

Se habia señalado la mañana del domingo 4 para la salida á la mar; pero amaneció el dia soplando un recio viento del E. con visos de huracan. Por la tarde y la noche fue cediendo hasta no reinar en la mañana del lunes 5. A las 6 de ella puso la señal de dar la vela la fragata de guerra *Perla*, cuyo comandante el capitán de igual clase D. Ignacio Fernandez Florez es el gefe del convoy hasta Canarias. A las 7 mareó la misma fragata; y sucesivamente siguieron su rumbo el navio el *Rey Fernando*, al mando del alferéz de fragata graduado de la Real armada D. Juan Manuel de la Matta; la fragata *Constancia*, su capitán D. Francisco de Aldecoa; la fragata *Paz*, su capitán D. Lucas Tarso; y el bergantín de guerra *Relámpago*, comandante el Teniente de navio D. Manuel Villavicencio, y gefe del convoy desde Canarias hasta Filipinas. A la una y media del dia habia desaparecido de la vista.

Del batallón de infantería, que manda el coronel D. Luis de Losada, se transportaron al navio las compañías de granaderos, de cazadores, y la primera y un tercio de la segunda: otro tercio de esta y las compañías tercera y cuarta con todo el escuadrón, en la *Constancia*, y el resto de la segunda compañía con las quinta y sexta, en la *Paz*. La compañía de artillería se ha embarcado en el navio, con su capitán D. Damian Calleiros. El gefe de toda la tropa es el Sr. D. Gabriel Perez, coronel del regimiento de caballería dragones de Luzon, que va abordo del navio.

Los 1248 individuos militares que componen la espedicion se han repartido: 546 en el *Rey Fernando*; 429 en la *Constancia*, y 299 en la *Paz*. Ademas llevan estos buques once religiosos misioneros, algunos empleados de Real Hacienda, varias señoras, y diferentes efectos militares y de comercio.

La disposicion de alojamientos para oficialidad y tropa ha merecido los aplausos de cuantos la han visto y examinado. Los ranchos son abundantes, bien surtidos y aun delicados. Van calculados para 200 dias de navegacion, y la provision de agua es asombrosa.

Gaceta de Madrid.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde el 3 hasta el 6 de abril.

Dia 3. = Ayer entraron el bergantin de guerra frances Laalcien, su comandante el teniente de navio Mr. Cleri, de Lorient en 19 dias. Bergantin goleta español correo Número 2.^o, maestre D. Jaime Rabech, de la Habana en 32 dias, con correspondencia y frutos de aquella Isla, á D. Francisco Antonio de la Concha. Hoy ha entrado un falucho portugues de Villa-Real con huevos y naranjas. Pasan al Estrecho dos bergantines y un bergantin-goleta. Del O. vienen una corbeta y un bergantin. Y han salido un ingles y dos españoles. Viento NO. bonancible.

Dia 4. = Anoche entraron una polacra inglesa, y la idem española Virgen del Carmen, patron Juan B. Mataró, del Vendrell y Algeciras en un dia, con vino y aguardiente. Hoy han dado fondo en la costa de canal y á la boca del puerto un bergantin goleta sardo, dos bergantines ingleses, un queche-marin y quince embarcaciones menores españolas de levante. La goleta española nuestra Señora del Carmen, alias la Andaluza, con destino á Trinidad, se desamarró hoy de bahía y queda al O. á poca vela aguardando. Hace rumbo al Estrecho una fragata francesa, y á sotavento se hallan dos bergantines. Pasó al O. un bergantin ingles, y á Sanlucar una polacra-goleta de levante. Viento E. fresco.

Dia 5. = Fragata de guerra austriaca la Medea, su comandante el Comendador Bandiera, de Algeciras en 2 dias. Bergantin americano el Grape, capitan Thomas Freeman, de Santiago de Cuba en 44 dias, con tabaco á los señores Calvo y Lopez. Mítico español el Neptuno, capitan D. Josef Oliver, de Puerto Rico en 42 dias, con tabaco, azúcar, cacao, cueros, café y añil á D. Antonio Coma. Laud la Virgen del Carmen, patron Ventura Beltran, de Mataró y Málaga en 2 dias, con aguardiente. Idem Santo Cristo del Grao, patron Gregorio Miguel, de Barcelona y Málaga en 2 dias, con maiz y arroz. Idem nuestra Señora de Loreto, patron Pablo Durall, del Vendrell en 10 dias, con vino. Idem la Virgen del Carmen, su patron Félix Rovira, de idem en idem, con idem. Idem San Antonio, su patron Jaime Nicar, de Barcelona y el Vendrell en 14 dias, con aguardiente y papel de estraza. La goleta nuestra Señora del Carmen, alias la Andaluza, que ayer se desamarró de bahía. Ademas un ingles, un sardo, dos portugueses, dos franceses y seis españoles. Y han salido la fragata de guerra la Perla, su comandante el capitan de igual clase D. Ignacio Fernandez Florez: va escoltando hasta Canarias los buques siguientes: bergantin de guerra el Relámpago, su comandante el teniente de navio D. Manuel Villavicencio, y bajo su escolta, con destino á Manila, los transportes que siguen: navio de la Real compañía de Filipinas Santa Ana, alias el Rey Fernando, su comandante el alferéz de fragata graduado de la Real Arma-

de D. Juan Manuel de la Matta , y consignatarios los señores comisionados de dicha Real Compañía. Fragata la Constancia , su capitán D. Francisco Aldecoa , y consignatario D. Francisco Cebey. Fragata la Paz , su capitán D. Lucas Tasso , y consignatario D. Narciso Milanos , todos españoles : estos tres conducen 1243 individuos de tropa entre gefes , oficiales y soldados , y ademas varios empleados , religiosos y particulares. Ademas un ingles y tres americanos. Viento SSO. fresquito con arrumazon.

Dia 6. — Hoy han entrado un frances y dos americanos. Pasó á Sanlúcar una polacra-goleta. Y han salido el bergantin del Resguardo Marítimo Aquiles , su comandante el teniente de navío D. Pablo de Llanes , para la mar. Bergantin del Resguardo Marítimo Soberano , su comandante el teniente de navío D. Cristóbal Mallen , para idem. Ademas un ruso y dos españoles. Ventolinás del 4.^o cuadrante.

Madrid 5 de abril.

Segun el *Censor* de Veracruz de 22 de enero , que se refiere á Gaceta extraordinaria de Méjico del 13 , el titulado congreso general de la Union habia espedido un decreto acordado por el senado , y aprobado por la cámara de representantes , en los términos siguientes :

„ Se declara justo el pronunciamiento del ejército de reserva verificado en Jalapa el 4 del último diciembre , secundado por la guarnicion y pueblos de varios Estados , y en esta capital en 23 del referido diciembre , pidiendo el restablecimiento de la constitucion y leyes.“

— El mismo *Censor* dice que habiendo tenido que ocupar el supremo gobierno en objetos de la mayor importancia al muy ilustre general Terán , se encargó del departamento de la Guerra el Sr. Fécio.

— La guarnicion de Campeche sin embargo se ha ratificado en su plan de centralismo ; de manera que los editores del *Censor* consideran indispensable „ dictar providencias que escarmienten á los rebeldes que tienen entre cadenas al Estado de Yucatan.“

Valencia 15 de abril.

Habiéndose verificado á las seis de la tarde del dia 13 del corriente con la competente solemnidad , el sorteo de las alejas que á beneficio del culto de nuestra patrona Maria Santisima de los Desamparados , se rifan anualmente en virtud de Real permiso , tocó la primera suerte al número 13215 , que le tenia la Sra. D.^a Dolores Climent de Borrás. Segunda al número 8931 , de D. Francisco Valor : y la tercera del número 12124 , á Ramona Perez , sirvienta en casa de D. Josef Lopez. Lo que se avisa para satisfaccion de los interesados.

D. de V.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

D. Domingo Maria Barrafon , Viñals de Foix y Perez , condecorado con la cruz del segundo sitio de Zaragoza , y con el escudo de distincion concedido por S. M. á sus fieles y leales servidores , Comendador de la Orden Real de la legion de honor , y Caba-

Uero de la Real y militar orden de San Luis de Francia, Socio de la Real sociedad aragonesa, Académico de la Real de nobles artes de su capital, Intendente de ejército y del principado de Cataluña, Subdelegado de todas rentas Reales en él, presidente de la Real Junta de comercio, y de la de purificacion de empleados civiles &c. &c.

Hago saber que no habiéndose verificado los tres remates, (por falta de proposicion admisible) de los arriendos por el término de tres años, que empezarán el día 1.º de mayo próximo y concluirán el 30 de abril de 1833 de los diezmos, censos, primicias, quistias, y demas frutos y derechos que corresponden á la encomienda vacante de Vincelló, y que ha acostumbrado percibir hasta el día, en el término de Vincelló, Espigol, Carrasumada ó caadra de Sidamunt, y guardia de Urgel; y de la casa castillo, dos hornos de cocer pan, un molino harinero y otro aceitero, una pieza de tierra y los diezmos y censos en Espluga Calva, un horno de cocer pan, diezmos y oncenos sobre los frutos y granos en Sidamunt, y los diezmos y censos en Palau de Anglesola, que en la encomienda de Espluga Calva, ha acostumbrado percibir hasta el día, ambas encomiendas de la orden de S. Juan de Jerusalem en esta, las que administra la Real Hacienda en virtud de Real orden de 8 de julio de 1826; conforme estaba anunciado con edicto de 12 de marzo último, se ha prorogado la subasta y remate, para el día 3 del próximo mayo en estrados de esta intendencia desde las doce á la una del medio día, en el cual se admitirán las posturas y pujas que se hagan arregladas á Reales órdenes, y á la instruccion de 16 de abril de 1816: en la inteligencia de que despues de verificado, no se admitirá mejora alguna; y que los arrendatarios deberán sujetarse á cumplir las condiciones que tiene en su poder el corredor Pablo Lletjós, y estan de manifiesto en la escribanía mayor de esta Real intendencia. Dado en Barcelona á quince de abril de mil ochocientos treinta. = Domingo Maria Barrafon. = Por mandado de S. S. Mariano Ilobet y Vaixeras.

Don Vicente Díez Ruesgas del Consejo de S. M. Alcalde del Crimen honorario de la Real Audiencia de este Principado, y mayor teniente de Corregidor de esta ciudad y su partido, condecorado con el escudo de fidelidad, por indisposicion de mi Ilre. Sr. Compañero D. Hemeterio Lopez y Blanco.

Hago saber: Que conseqüente á lo dispuesto por la Direccion general de Correos y Caminos del Reino, con auto de diez y seis del corriente he mandado procederse de nuevo al primer remate del arriendo del Portazgo de Molins de Rey, y que se abra la subasta el día veinte y uno del corriente continuándola en todos los dias no feriados hasta el siete de mayo próximo venturo, que he señalado para la celebracion del dicho primer remate concurriendo postor suficiente, y se efectuará á las seis horas de su tarde en mi Casa habitacion sita en la Rambla de esta ciudad y frente el Convento de PP. Carmelitas descalzos de la misma, bajo los pactos continuados en el pliego de condiciones y con arreglo al arancel y demas que obran en poder del corredor Antonio Raviralta, y del in-

frascrito escribano actuario de las diligencias, y se advierte que no se admitirá postura alguna en menor cantidad de doscientos treinta mil reales vellon por cada uno de los tres años por los que se procede al dicho arriendo. Y para que venga á noticia de todos mando fijar el presente y continuarse en el periódico de esta ciudad. Dado en Barcelona á diez y nueve de abril de mil ochocientos treinta. — Vicente Diez. — Por mandado de su Sria. — Salvador Fochs y Broquetas, escribano.

AVISOS AL PÚBLICO.

En el día 10 de mayo próximo se celebrarán por subasta los arriendos de los diezmos de las tierras del término del castillo de Port correjimientto de Barcelona, que estan en secuestro, arrendándose separadamente los diezmos que deben prestar los terratenientes que han concordado con el Escmo. Sr. duque de Medinaceli y convento de PP. Mínimos de esta ciudad y los que no han concordado, todo con los pactos y condiciones contenidos en las tabas que estan de manifiesto en el despacho de D. Josef Maria Odena notario, el cual recibirá hasta la tarde de dicho día y hora de empezar la subasta proposiciones en pliegos cerrados, de las que se publicará la mas ventajosa, y se subastará admitiéndose prometidos razonables, rematándose al mas beneficioso postor, ofreciéndose postura que á conocimiento del secuestrador de diezmos, sea admisible. — Pedro Gonzalez, secuestrador.

Presentándose en la secretaria del Real Acuerdo el escribano Josef Sala y Marés, se le enterará de una Real orden que le interesa, y de no le parará perjuicio, para lo que se le señala el término de 15 dias.

A las 4 de esta tarde en el anden de este puerto, se rematará la goleta española nombrada Maria Teresa, de la matricula de Palamos, por la cual queda admitida la postura de dos mil duros y los gastos.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas. De Gijon, Málaga, Almeria y Alicante en 30 dias el laud Virgen del Carmen, de 40 toneladas, su patron Estéban Gabelly, con mahiz y abichuelas de su onenta. De Cadiz en 10 dias el laud Virgen de la Mar, de 20 toneladas, su patron Pedro Casals, con cacao y cueros á varios. De Santander en 30 dias la goleta Felipa, de 32 toneladas, su capitan Mariano Mendicolanda, con trigo y harina á varios. De Cadiz en 8 dias el laud Gaditano, de 25 toneladas, su patron Agustin Maig, con duelas, garbanzos y otros efectos á varios. Ademas cuatro buques de la costa de esta provincia, con vino, trigo y carbon.

Despachadas.

Jabeque español Virgen del Carmen, patron Francisco Santo, para Alicante en lastre. Idem id. S. Antonio, patron Miguel Estade, para Mallorca con efectos y lastre. Laud id. Dolores, patron Manuel Vicent, para Valencia con id. Idem id. Virgen del Carmen, patron Josef Aguirre, para id. en lastre. Ademas diez y ocho buques para la costa de esta provincia, con algarrobas, higos y lastre.

Dieta. De 198 jamones de Vigo, á 7 rs. vn. la libra carnicera, en casa de Josef Monrebí, junto á la porteria de S. Josef num. 36.

Otra: De 166 quintales de algarobas de Mallorca, á 1tt 16⁹ el quintal, en la calle de Corretjér num. 12: durarán hoy, mañana y pasado mañana.

Libros. El Coronel frances ó los efectos de un paseo. Un tom. en 8.^o á 4 rs. vn. en rústica. Esta novelita traducida libremente del francés, no necesita mas recomendacion que ser escrita por uno de los autores mas clásicos en semejante clase de obras; la buena moral que encierra, el caracter tan bien sostenido de los personajes que figuran en ella, viéndose un marido prudente, franco y filósofo, una esposa reconocida y fiel á sus deberes, una joven virtuosa, y por último un atolondrado en quien luchan los efectos de una pasion y los recuerdos del reconocimiento; son circunstancias que hacen interesante y amena su lectura á toda clase de personas. Véndese en la libreria de Sauri y compañía calle de Escudellers, y de Oliveras calle Ancha.

Los Sres. suscriptores al Diccionario histórico enciclopédico, que contiene por un orden alfabético los acontecimientos de alguna nombradía en la historia sagrada y profana, lo principal de la mitologia, la descripcion de los usos, leyes y costumbres de los pueblos mas célebres y el origen y época de las invenciones, descubrimientos y establecimientos importantes, hechos hasta el dia, se servirán pasar á la libreria de Roca, á recoger el cuaderno 8.^o y á adelantar los 4 rs. vn. por el 9.^o que se está imprimiendo, último del 2.^o tomo. Sigue abierta la suscripcion y los que gusten hacerlo podrán tomar el número de cuadernos que les acomode, principiando por el primero del primer tomo.

Teatro. Hoy se ejecutará por la compañía española la siguiente funcion. Se dará principio con la pieza en un acto, titulada: *El Ecarté, ó el dia despues de un baile.* Despues de ella se tocará una sinfonia, y á continuacion se representará la divertida comedia en dos actos, arreglada á nuestro teatro por D. F. E. Castrillon, cuyo título es: *El Sordo en la posada*, en la que el Sr. Castillo desempeñará el característico papel de D. Gil. En seguida se bailará por la Sra. Carbajal y el Sr. Perales, El Fandango de variaciones; terminando la funcion con el gracioso sainete nuevo en este teatro nominado, *Duelo y Baile á un tiempo.* A las 7.

Actores en la pieza. Sras. R. del Rey, Sres. A. Valero, N. Puchol, J. Tormos, V. Aguado, M. Catalá y J. Viñas. Idem en la comedia. Sras. J. Galan, J. Ripa, R. Oliver y R. del Rey, Sres. N. Puchol, J. Tormos, J. Castillo, A. Lopez, M. Catalá y J. Viñas.

Cambios del dia 20.

Londres 36 $\frac{1}{2}$ y $\frac{3}{8}$ á v. f.

Paris 15 y 60 á 70 c. á id.

Marsella 15 y 62 á 65 c. á id.

Madrid 1 á 1 $\frac{1}{4}$ p. c. d. c.

Valencia $\frac{3}{8}$ p. c. id. id.

Málaga $\frac{1}{2}$ p. c. id. id.

Tarragona $\frac{1}{8}$ p. c. id. id.

Nada se ha hecho en Vales reales.

Intereses de Vales reales 95 p. c. d.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.